NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, <u>aclara que</u>: en el mes de octubre del año 2024, no se establecieron acuerdos Institucionales aprobados por esta Corporación Municipal.

Y para constancia firmo la presente, a los 06 días del mes de noviembre del 2024.

